

La extracción de combustibles fósiles como generadora de refugiados ambientales

Nicholas Hildyard*

Si la multinacional petrolera británica British Petroleum (BP) no hubiese ido a Colombia, Marta Hinestroza no sería hoy una refugiada en Gran Bretaña y centenares de agricultores, cuyos intereses esta abogada representaba, no habrían perdido sus medios de subsistencia. El espantoso periplo que llevó a Marta desde Colombia a Londres comenzó en el pueblo de Zaragoza, en cuyo ayuntamiento se desempeñaba como defensora popular (ombudsman). La BP había iniciado la construcción del oleoducto de Orensa en las proximidades y no pasó mucho tiempo sin que Marta comenzase a recibir las quejas de agricultores cuyas tierras habían quedado inutilizables debido a las actividades de la empresa. Sus investigaciones y las de otros colegas de profesión pronto les hicieron destinatarios de amenazas de muerte. Los defensores populares de cuatro poblaciones vecinas fueron asesinados y la tía de Marta recibió la «visita» de un grupo de paramilitares que la sacaron de su casa y le amenazaron. Cuando Marta continuó presionando en defensa de los derechos de sus clientes, los paramilitares le hicieron una oferta: te retiras

o mueres. Marta sintió que no le quedaba otra opción que huir del país. «¿Cómo puedo ayudar a alguien si estoy muerta?» comentaría posteriormente (Hinestroza, 2003).

En todo el mundo, cientos de miles de personas se ven forzadas a abandonar sus hogares para dejar sitio a las minas, campos petrolíferos y de gas, oleoductos, centrales eléctricas y refinerías que proporcionan la energía que la economía mundializada necesita. Algunos son desposeídos porque sus tierras son directamente ocupadas por las infraestructuras para la producción energética; otros lo son debido a que la contaminación resultante arruina sus tierras e imposibilita la subsistencia; otros más, como es el caso de Marta, se convierten en víctimas de intimidaciones y hostigamientos por intentar defender los derechos de los afectados. A todos ellos hay que sumarles las innumerables personas que acaban sin hogar debido a los impactos climáticos provocados por el consumo de los combustibles que se han extraído, o por los conflictos generados por esas actividades extractivas.

Tales «refugiados ambientales» no gozan de derecho de asilo según la legislación internacional. Peor aún, muchos



Habitantes del municipio afro-colombiano de Tabaco sobre las ruinas de sus casas. Las casas fueron demolidas en agosto de 2001 © Richard Solly.

(* The Corner House (nick@fifehead.demon.co.uk).